



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### TRAMITADO CON EL NÚMERO 2023/ETSAE0065/00000439 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46) modificada por la Orden DEF/1653/2015 DE 2 de Julio (B.O.D nº154) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/ETSAE0065/00000439 -E (SUMINISTROS) - promovido por BCG FAMET, cuyo objeto es el "Suministro de repuestos C-SAR", con un presupuesto máximo de licitación de ciento diecisiete mil veintidos Euros 117.022,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 10/05/2023 - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 24/05/2023.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la SAECO PCMHEL, con fecha 26-MAY-23.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### RESUELVO

APROBAR el gasto hasta el límite de 117.022,00 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/ETSAE0065/00000439 -E.

En Colmenar Viejo a 29 de mayo de 2023  
EL TENIENTE CORONEL JEFE

Correo Electrónico

contratacion-sae-famet@et.mde.es

NR:

Ctra. Guadalix, Km 1,800  
28770 Colmenar Viejo (Madrid)  
TEL: 918465440  
FAX: 918466670